

██████████

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 1 de abril de 2016, en Sauleda SA, sita en ██████████
██████████ Berga (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya del 30 de septiembre de 2003.

La inspección fue recibida por ██████████, supervisora y Jefa de laboratorio, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de la empresa, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----
- En la máquina ██████████, modelo ██████████ estaba instalado y en funcionamiento un equipo de la firma ██████████ GmbH + Co KG, modelo ██████████, tipo ██████████ nº de serie 66100/681/063, con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 3 GBq de actividad nominal máxima. -----



- En caso necesario el cabezal con la fuente radiactiva se almacenará en la dependencia denominada [REDACTED]. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 5 de abril de 2016.

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Sauleda SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Recibida el acta de inspección, nos es grato manifestar nuestra total conformidad con el contenido de todos los puntos.

[REDACTED]

En Berga a 12 de abril del 2.016